



ACT-MC-2017/0058

Tal y como establece el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2013-2017 y al objeto de garantizar el derecho de las personas físicas o jurídicas a recibir la información relacionada con las sesiones de las mesas de contratación en cualquiera de las dos lenguas oficiales, se facilita en castellano el acta de apertura redactada íntegramente en euskera.

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Orden del día de la reunión: Realización de las obras del proyecto de comunicación de estaciones de Aforo primarias, secundarias y cobertura con espiras (4-IN-25/2017)

Día: 24 de agosto de 2017

Hora de inicio: 12:15

Hora de finalización: 12:30

Lugar: Sala polivalente 2.1 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes:

Presidente: Silvia Pérez Yéboles, directora General de Carreteras.

Vocales: Iñigo Zufiria Zatarain, jefa del Servicio de Conservación y Gestión Vial.
Arantza Etxeberria Labayen, representante del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.
Elixabete Martínez Iruretagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Secretario: Miguel Fonseca de la Rosa, jefe del Servicio de Contratación.

En el lugar, fecha y hora arriba indicados se constituye la Mesa de Contratación en la forma precedentemente señalada, para calificar las ofertas presentadas en la licitación.

El acto se inicia, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la apertura del sobre nº 1 (capacidad y solvencia) a los efectos de la calificación de la documentación presentada en tiempo y forma. Estas son las empresas que han presentado ofertas:

Orden	Empresas	Número Registro
1	GERTEK, Sociedad de Gestiones y Servicios SA	2017/002340
2	Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas SA (SICE)	2017/002366 2017/002343

Todas las empresas han presentado la documentación relativa a la capacidad y solvencia (escrituras de apoderamiento y constitución y la declaración responsable).

En dicho acto, la mesa de contratación ha advertido la existencia de un defecto u omisión subsanable en una de las propuestas presentadas. La empresa GERTEK, Sociedad de Gestiones y Servicios SA en su declaración relativa a la subcontratación no ha indicado las unidades a subcontratar

En virtud de lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se les concederá tres días hábiles para la subsanación de los defectos señalados.



En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta, dándose por terminado el acto.

Donostia-San Sebastián a 24 de agosto de 2017

PRESIDENTA

Sin.- Silvia Pérez Yéboles

SECRETARIO,

Sin.- Miguel Fonseca de la Rosa